



**Comunidad de Madrid**

**ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de once de junio de dos mil veinticinco, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar un gasto por importe de 1.200.000 euros, destinado a la ampliación del crédito disponible para financiar el Programa de subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el año 2025.

El gasto se imputará a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025, con el siguiente desglose:

- Subconcepto 47200 del Programa 241N: 600.000,00 euros.
- Subconcepto 77400 del Programa 241N: 600.000,00 euros.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

Firmado digitalmente por: FRIAS LOPEZ ALEJANDRA DOLORES  
Fecha: 2025.06.11 12:26



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295181547331406581238**